



FOLLETO DE DIVORCIO

Por

Lic. Gerardo M. DelGado

AMABLE LAW PLLC

gdelgado@amablelaw.com

INTRODUCCION

Esta información es información general solamente. NO es asesoría legal. Usted debería habar con nuestro abogado si tienes preguntas específicas acerca de su caso. Adicionalmente, el leer este folleto no crea una relación entre abogado y cliente.

AMABLE ha creado este paquete para explicar los conceptos legales complicados que tienen que ver con un divorcio. La información en este folleto es información general y no trata de abarcar todos los asuntos de un divorcio ya que tales asuntos son demasiado complejos y no pueden ser explicados en un folleto enteramente.

VOCABULARIO

Abandono: también conocida como deserción. Se produce cuando uno de los cónyuges rompe la relación matrimonial sin debida justificación y con la intención de dejar el matrimonio. Tenga en cuenta que el abandono no necesariamente significa dejar físicamente el domicilio conyugal, aunque eso también podría equivaler a abandono o deserción. Abandono o deserción también puede existir cuando uno de los cónyuges ha fallado en mantener sus deberes matrimoniales durante el matrimonio y sin justificación.

Adulterio: Se produce cuando uno de los cónyuges tiene relaciones sexuales con alguien que no sea su cónyuge (también conocido como amante). La parte que alega el adulterio debe ser capaz de probar que dicho acto (s) se produjo. La evidencia tiene que ser clara y convincente.

La parte que haya sido encontrado culpable de adulterio, no será elegible para recibir pensión por matrimonio a menos que tal parte puede probar claramente y convincentemente que la denegación de asistencia de mantenimiento constituiría una manifiesta injusticia.

Declaración jurídica: Una declaración escrita bajo pena de perjurio hecha en frente de un oficial autorizado.

Pensión matrimonial: Pensión que un cónyuge paga al otro por cierto periodo de tiempo. Generalmente, pensión matrimonial es otorgada a la parte que tiene pocos recursos financieros.

Respuesta: El documento legal utilizado por el demandado/acusado con la que responde a la denuncia presentada por el demandante. Por lo general, la respuesta contiene las declaraciones de la parte demandada que admiten o niegan las alegaciones efectuadas en la demanda. Asimismo, establece cualquier defensa disponible por la parte demandada.

Apelación: El proceso por el cual un litigante solicita una orden o decisión de un tribunal que sea revisada o revocada por un tribunal superior debido a un error (s) cometido por el tribunal inferior.

Manutención: dinero pagado por el padre sin custodia al padre con custodia para el cuidado y la crianza del niño(s). Esta obligación suele durar hasta que el niño llega a la edad de 18 años, se gradúa de la escuela secundaria, o se emancipa, lo que ocurra último.

Corte del Circuito: es la Corte donde se obtendrá su divorcio. El Tribunal de Circuito también tiene la facultad de revisar y revocar las órdenes del Tribunal de Relaciones Domésticas y de Menores.

Si usted no está satisfecho con la decisión de la Corte de Circuito y usted cree que tal cometió un error, usted tiene el derecho de presentar una apelación ante la Corte de Apelaciones de Virginia.

Demanda: el documento legal formal sometido a la corte para conseguir un cierto remedio legal, ejemplo: demanda pidiendo un divorcio.

Desacato: se produce cuando una parte desobedece intencionalmente una orden judicial. Por ejemplo: por no pagar manutención de los hijos o pensión matrimonial. El desacato, a pesar de solo ser un "castigo" civil, puede llevar a consecuencias graves, como multas e incluso penas de cárcel.

Divorcio litigado: un divorcio cuando las partes no se ponen de acuerdo sobre la distribución de los bienes gananciales, motivos de divorcio o custodia de los hijos. Un divorcio contencioso significa abarcan deposiciones, el descubrimiento de pruebas, y varias audiencias en la corte.

Un divorcio contencioso es largo, caro y muy estresante para las partes. Pueden pasar varios años antes de su conclusión.

Testigo: una persona mayor de 18 años que no sea su esposo que testifique acerca de la veracidad de la separación de ambas partes en el matrimonio.

Crueldad: Se produce cuando uno de los cónyuges abusa al otro físicamente. El abuso mental generalmente no equivale a crueldad. La crueldad es reconocida como base para obtener un divorcio en Virginia.

Custodia: se refiere a la descripción de la relación legal entre un padre (o tutor) e hijo. Hay dos tipos de custodia: custodia legal y física.

Demandado: en un caso de divorcio, el demandado es la persona a la cual se le pide el divorcio.

Deposición: es el testimonio oral bajo pena de perjurio dado fuera de la corte por una de las partes en un caso la cual se proporciona a la corte por escrito como evidencia.

Descubrimiento de pruebas: el proceso por el cual las partes litigantes obtienen información acerca de la posición del otro. El proceso del descubrimiento de pruebas es largo, costoso y engorroso. Dependiendo de la complejidad del caso, el descubrimiento puede abarcar contestar interrogatorios, la producción de documentos y contestar las solicitudes de admisión.

Divorcio A Mensa Et Thoro: Es latín y significa literalmente divorcio de mesa y cama. Es el período de tiempo desde el momento de la separación hasta el momento de la concesión del divorcio final durante el cual ambos cónyuges están autorizados por el tribunal a vivir separados y aparte, pero no volver a casarse.

Divorcio A Vínculo Matrimonii: es latín significa divorcio del vínculo del matrimonio. Esto equivale a un divorcio absoluto, la disolución de todos los lazos matrimoniales entre las partes y les permite volver a casarse.

Distribución equitativa: el proceso legal por el cual el tribunal divide los bienes matrimoniales de las partes durante el proceso de divorcio. El Código de Virginia no dictamina que los bienes sean divididos 50/50. Más bien, el tribunal determinará los intereses respectivos de las partes al revisar varios factores, tales como las contribuciones monetarias y no monetarias de las partes durante el matrimonio.

Las partes pueden evitar la distribución equitativa mediante un acuerdo de separación.

Corte de Relaciones Domesticas y Juvenil: una corte donde se archivan todos los casos de custodia, visitas y manutención de los hijos. El tribunal J&DR también puede manejar algunas cuestiones relativas al divorcio como la pensión alimenticia una vez que el divorcio se finalizó en el Tribunal de Circuito y se envía al J&DR para futuras ediciones.

Demanda: Una acción civil presentada ante el tribunal por el demandante pidiendo a la corte un remedio otorgado por la ley.

Custodia legal: La custodia legal significa tener el derecho y la obligación de tomar decisiones sobre la vida y la educación del niño. Un padre que tiene la custodia legal puede tomar decisiones acerca de la atención médica del niño, la educación, las prácticas religiosas, etc.

Audición Pendente Lite: Durante una audiencia pendente lite, el tribunal establece normalmente temporalmente: la custodia, visitación, manutención, pensión alimenticia, que parte vivirá temporalmente en la residencia conyugal, orden judicial contra el desgaste de los bienes matrimoniales, y cualquiera otro asunto que requieren la atención inmediata por parte de la Corte hasta que el divorcio sea finalizado.

Pensión Pendente Lite: apoyo temporal financiero que un cónyuge paga al otro mientras que se espera del resultado final de divorcio.

Custodia física: Esto significa que un padre tiene el derecho a que el niño(a) viva con él la mayor parte del tiempo. El padre o madre que tiene la custodia física se llama el padre custodial. El padre sin custodia generalmente recibirá visitación del niño.

Separación: Significa vivir separado físicamente de su cónyuge y de permanecer independiente y separado de su cónyuge y sin posibilidad de reconciliación.

Custodia única: Esto significa cuando uno de los padres tiene la custodia legal y física del niño. Normalmente, esto sucede cuando el padre que no tiene la custodia ha abandonado al niño o se considera no apta para ser padre.

Citación: Es una herramienta jurídica utilizada para obligar a una persona o entidad a producir pruebas físicas o a estar presentes durante un procedimiento legal para proferir testimonio.

Divorcio de mutuo acuerdo: un divorcio en que se han abordado y resuelto todas las cuestiones jurídicas relacionadas con el divorcio por las partes antes de la presentación de divorcio. Un divorcio de mutuo acuerdo toma por lo general 5 semanas y es mucho más barato que un divorcio litigado.

SEPARACION

¿Que constituye separación?

El código civil de Virginia no define separación. Sin embargo, las cortes en Virginia definen separación como el vivir separados con la intención de permanecer separados sin posibilidad de reconciliación.

Viviendo bajo el mismo techo pero separados

Hay algunos casos donde las partes viven separadas pero bajo el mismo techo. A pesar de vivir bajo el mismo techo los cónyuges han cortado su relación matrimonial. Ellos no comen juntos, son financieramente independientes, no visitan a su familia juntos, no tiene intimidad, prácticamente viven como compañeros de cuarto y no como cónyuges.

Si tal es el caso, no es necesario que los cónyuges vivan en diferentes residencias, y tal separación bajo el mismo techo cuenta como separación para divorciarse.

¿Cuáles son las bases para obtener un divorcio en Virginia?

Las bases para obtener un divorcio se categorizan en dos maneras: culpa y sin culpa. Un divorcio basado en culpa la permite al cónyuge petitionar para divorcio inmediatamente. Un divorcio donde no se alega culpa, requiere que los cónyuges estén separados por cierto periodo de tiempo antes de que se pueda petitionar por divorcio.

Bases de divorcio basado en culpa

Adulterio

Abandono o deserción

Crueldad

Felonia cometida por un cónyuge por la cual fue sentenciado a un año o más de cárcel

Bases de divorcio basado sin culpa

1 año de separación si:

- Los cónyuges no tienen un acuerdo de separación o
- Tienen niños menores de 18 años

6 meses de separación si:

- Los cónyuges tienen un acuerdo de separación y
- Los cónyuges no tienen niños menores de 18 años

¿Habrá repercusiones legales si agarro mis cosas y me voy del hogar matrimonial?

Usted puede estar cometiendo abandono y deserción. Es recomendable que hable con un abogado antes de tomar tal decisión.

DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO

¿Qué es un divorcio de mutuo acuerdo?

Es un divorcio donde todos los asuntos con respecto al divorcio han sido resueltos por ambas partes. Básicamente, un divorcio donde ambas partes están de acuerdo a divorciarse.

El divorcio de mutuo acuerdo también puede tomar lugar aunque una de las partes no esté de acuerdo o no esté presente.

¿Cuánto cuesta un divorcio de mutuo acuerdo?

El costo total de un divorcio de mutuo acuerdo es \$800.00 esto incluye mis honorarios y los costos de corte.

Tome en cuenta que este precio asume que el divorcio será de mutuo acuerdo verdaderamente. Su divorcio puede costar más si usted no sabe dónde está su cónyuge o si el divorcio se convierte en un caso litigado.

¿Cómo se si califico para un divorcio de mutuo acuerdo en Virginia?

Si usted y su cónyuge están de acuerdo a divorciarse y han resuelto todos sus asuntos matrimoniales, usted califica para un divorcio de mutuo acuerdo.

Si no está seguro, por favor llame a nuestra oficina y nosotros le ayudaremos a determinar si usted califica para un divorcio de mutuo acuerdo.

¿Necesito tener un acuerdo de separación para calificar para un divorcio de mutuo acuerdo?

No. Sin embargo, es recomendable obtener un acuerdo de separación cuando los cónyuges tienen bienes matrimoniales que tienen que ser divididos.

Si usted y su cónyuge no tienen nada que dividir y también están de acuerdo con la custodia, visitación y manutención de sus niños, si es que los hay, entonces usted puede obtener un divorcio de mutuo acuerdo sin tener un acuerdo de separación.

¿Tengo que ir a la corte para obtener un divorcio de mutuo acuerdo?

No. Todo el proceso de divorcio tomara lugar en nuestra oficina.

¿Necesitare un testigo?

Sí. Necesita tener un testigo para poder obtener un divorcio en Virginia. El testigo tiene que ser mayor de 18 años, no puede ser su esposo(a), y tiene que saber acerca de su separación.

¿Cuánto tiempo toma un divorcio de mutuo acuerdo?

Depende de su situación pero usualmente toma 5 semanas. Recuerde que puede tomar más si la otra parte no firma los papeles de divorcio o si no se sabe el paradero de tal parte.

¿Puedo hacer el divorcio por teléfono?

Sí. Usted no tiene que venir a nuestra oficina. Pero sepa que si lo hace telefónicamente toma más tiempo

¿Hay alguna posibilidad de que mi divorcio de mutuo acuerdo se vuelva litigado?

Sí. Si la otra parte cree que hay asuntos matrimoniales que tienen que ser resueltos por la corte, es posible que su divorcio se vuelva litigado. Nosotros le informaremos inmediatamente si esto sucede.

Me case en mi país natal. ¿Puedo divorciarme en Virginia?

Si. Usted se puede divorciar en Virginia siempre y cuando por lo menos uno de ustedes viva en Virginia.

No sé dónde está mi esposo(a). ¿Me puedo divorciar de todas formas?

Si. Pero su demanda se tendrá que anunciar en un periódico local por 4 semanas consecutivas. Esto se llama publicación. El servicio de publicación cuesta extra ya que se le tiene que pagar al periódico por anunciar su divorcio. Usualmente el periódico local cobra entre \$300.00 y \$350.00 por las cuatro semanas.

Tenga en cuenta que tal costo es en adición a los \$800.00 por el divorcio.

DIVORCIO LITIGADO

Bases para un divorcio

Adulterio

Usted tiene que tener clara y concisa evidencia de adulterio para que la corte le otorgo un divorcio basado en adulterio.

Tiene que demostrar que su esposo(a) tuvo relaciones sexuales con otra persona. Si su esposo(a) demuestra que usted perdono el adulterio voluntariamente, el divorcio no será otorgado basado en adulterio.

El adulterio puede ser cometido aunque usted ya este separado de su esposo(a) siempre y cuando siga casado legalmente.

Convicción de felonía

Si cualquiera de los esposos es convicto de una felonía y sentenciado a un año o más de cárcel, el esposo inocente puede petitionar a la corte para un divorcio basado en la felonía siempre y cuando tal persona no haya convivido con la pareja culpable después de que tal persona fue liberada de la cárcel.

Deserción y crueldad

Deserción usualmente requiere que su esposo haya abandonado el hogar matrimonial pero hay excepciones.

Crueldad requiere abuso fisico usualmente pero también puede ser compuesto de abuso verbal.

Un año de separación

Se aplica si tiene niños menores de 18 años. Puede aplicar para divorcio si usted y su esposo han estado separados por lo menos por un año.

Seis meses de separación

Se aplica si usted no tiene niños menores y tienen un acuerdo de separación. Puede aplicar para divorcio si usted y su esposo han estado separados por lo menos por seis meses.

PENSION MATRIMONIAL

¿Cómo se determina la pensión matrimonial?

La pensión matrimonial es determinada por los cónyuges o si tales no pueden llegar a un acuerdo, el juez determinara por ellos.

¿Cuáles son los factores que la corte considerada cuando determina la pensión matrimonial?

Le corte considera varios factores para determinar si usted tiene el derecho a recibir tal pensión. Algunos factores son:

- Obligaciones, y necesidades financieras de los cónyuges;
- El estándar de vida establecido durante el matrimonio;
- Duración del matrimonio;
- Edad y condición física y mental de cada cónyuge;
- Contribuciones monetarias y no monetarias durante el matrimonio;
- Los bienes de cada cónyuge;
- Circunstancias especiales que hagan apropiado que una de las partes reciba pensión matrimonial;
- Otros factores que la corte considere necesarios.

Mi cónyuge cometió adulterio. ¿Recibiré pensión matrimonial?

No. La parte que comete adulterio no puede recibir pensión matrimonial siempre y cuando la otra parte pueda probar el adulterio y la negación de tal pensión no sea considerada injusta.

¿Por cuánto tiempo se paga la pensión matrimonial?

Depende de muchos factores. La regla general es pedir por la mitad de la duración del matrimonio. Sin embargo, hay casos donde la pensión es permanente. Por el resto de la vida de los cónyuges como cuando uno de ellos esta deshabilitado.

Ingreso imputado

Hay casos donde uno de los conyugas dejara de trabajar a propósito para que la corte piense que sus ingresos son bajos y no le haga pagar pensión matrimonial. La corte tiene la potestad de imputar ingresos a tal persona y su obligación de pensión matrimonial no sería reducida.

Ilustración: Esposo gana \$100,00.00 al año. Al enterarse de que hay la posibilidad de que tenga que pagar pensión matrimonial, el decide renunciar de su trabajo y buscarse uno donde va a ganar \$50,000.00.

Debido a que el esposo no tiene una justificación legítima por haber cambiado de trabajo, la corte presumirá que el esposo sigue ganando \$100,000.00 al calcular la pensión matrimonial.

DIVISION EQUITATIVA

¿Qué es la división equitativa?

El proceso por cual la corte divide los bienes matrimoniales en un divorcio. La corte tiene la potestad de dividir todos los bienes matrimoniales si usted y su cónyuge no pueden llegar a un acuerdo.

¿Cómo se clasifican los bienes en un divorcio?

Bienes matrimoniales

- (i) Todo bien titulado a nombre de ambas partes;
- (ii) Todo bien adquirido durante el matrimonio que no sea considerado un bien separado

Bienes separados

- (i) Todo tipo de bien adquirida antes del matrimonio;
- (ii) Todo tipo de bien adquirido como regalo, herencia, descendencia, siempre y cuando no provenga del otro cónyuge;
- (iii) Todo bien adquirido durante el matrimonio con fondos que provengan de bienes separados.

Bienes híbridos

- (i) Bienes adquiridos que es considerada parcialmente matrimonial y separado.

Ilustración: usted compra una casa antes de casarse. La casa tiene ganancia de \$100,000.00. Subsecuentemente se casa. Su cónyuge mantiene la casa, agrega cuartos, la pinta, y la mejora. Eventualmente deciden separarse. Al momento de separarse, su casa cuesta \$150,000.00. Es determinado que los \$50,000.00 de apreciación fue generado debido al trabajo de su cónyuge.

De tal manera que su casa es un bien híbrido. \$100,000.00 es su ganancia que es considerada separado y los \$50,000.00 es ganancia matrimonial que el juez tendrá que dividir.

¿Qué factores se consideran por la corte al determinar división equitativa?

La corte considera ciertos factores cuando determina la manera de dividir los bienes matrimoniales:

- Las contribuciones monetarias de cada esposo al bienestar de la familia;
- La contribuciones monetarias a la adquisición de bienes matrimoniales durante el matrimonio;
- La duración del matrimonio;
- Edad y condición mental y física de cada esposo;
- Las circunstancias que causaron el divorcio;
- Cuando y de qué manera los bienes matrimoniales fueron adquiridos;
- Deudas de cada esposo y el propósito de obtener cada deuda;
- Liquidez de los bienes;
- Las consecuencias con respecto a los impuestos;
- La manera de que se trató los bienes matrimoniales después de la separación;
- Otros factores necesarios.

Esta es una pregunta muy compleja. Habla con nuestro abogado inmediatamente para proteger sus intereses apropiadamente.

¿Qué tipo de dividirá la corte a través de la división equitativa?

- Casas
- Vehículos
- Muebles
- Mascotas
- Cuentas bancarias
- Pensiones
- Deuda matrimonial
- Deuda de impuestos

ACUERDO DE SEPARACION

¿Qué es un acuerdo de separación?

Un contrato donde ambos cónyuges resuelven todos los asuntos con respecto al divorcio como: base del divorcio, pensión matrimonial, custodia, manutención y división de bienes.

¿Cuándo necesito tener un acuerdo de separación?

Es recomendable tener el acuerdo de separación finalizado antes de hacer la demanda de divorcio. Sin embargo, el acuerdo de separación puede ser finalizado durante pleno divorcio.

El llegar a un acuerdo de separación evita que tenga que ir a corte y tener un juicio de divorcio.

¿Necesito un abogado para hacer un acuerdo de separación?

No. Sin embargo, es recomendable que un abogado lo haga. Sobre todo si tienes bienes abundantes.

Si usted ha sido presentado con un acuerdo de separación por su cónyuge, es extremadamente importante que lo lea antes de firmarlo. También es importante que un abogado lo revise antes de que usted lo firme.

¿Cuánto cobra por hacer un acuerdo de separación?

Cobramos \$500.00 por un acuerdo de separación siempre y cuando los cónyuges tengan acordado todos los términos de tal acuerdo. Si ustedes todavía no han llegado a un acuerdo, y el abogado tendrá que negociar con su cónyuge o el abogado de su cónyuge para llegar a tal acuerdo, entonces se le cobrará por hora.

¿Tengo que certificar por notario el acuerdo de separación?

Es recomendable que un notario certifique el acuerdo de separación pero no es esencial. Un acuerdo de separación que no ha sido certificado por notario es válido sin embargo siempre existe la posibilidad que una de las partes exclame que su firma fue falsificada.

¿Firme un acuerdo de separación y ahora estoy arrepentido de haberlo hecho. ¿Se puede deshacer?

Probablemente no. Las circunstancias bajo las cuales la ley le permite anular un acuerdo de separación son escasas. Usualmente tiene que haber existido algún tipo de incapacidad mental, fraude, o coerción.

CUSTODIA

¿Cómo se caracteriza la custodia?

Custodia legal

Custodia legal significa que el padre tiene el derecho y la obligación de tomar decisiones acerca de la manera que se cría el niño. El padre con custodia legal tiene el derecho de escoger que ropa se pone el niño, a que escuela va, a que doctor atiende, que religión tendrá, etc. En Virginia, las cortes usualmente decretan custodia legal compartida de tal manera que ambos padres tienen la potestad de tomar este tipo de decisiones.

Custodia física

Custodia física significa que el padre tiene el derecho de que el niño viva con él o con ella. Generalmente, la custodia física se le otorga al padre que ha criado principalmente al niño durante su vida. Mientras que el otro padre se le otorga visitación.

Tenga en cuenta que bajo ciertas circunstancias propicias, la corte puede otorgar custodia física compartida a ambos padres.

Custodia exclusiva

La custodia significa que un padre tiene la custodia legal y física en lo absoluto. De tal manera que el otro padre no tiene ningún derecho sobre la manera que tal niño se críe. Esto usualmente sucede cuando el padre que no tiene la custodia es determinado que no es apto para ser padre. Por ejemplo debido a drogas, alcohol, violencia, record criminal, etc.

¿Quién se queda con el niño(s)?

El estándar en que se basa la corte es "el mejor interés del niño." La corte examinará muchos factores incluyendo:

- La edad del niño y su condición física y mental
- La edad de los padres y sus condiciones físicas y mentales
- La relación que existe entre cada padre y el niño
- Las necesidades del niño
- El rol que cada padre ha tenido en la crianza del niño y que tendrá en el futuro
- La propensión de cada padre de facilitar la visitación del niño con el otro padre
- La habilidad de cada padre de mantener una relación cercana con el niño
- La preferencia del niño siempre y cuando la corte considere que el niño tenga suficiente inteligencia para tomar tal decisión
- Algún historial de abuso familiar
- Otros factores que la corte considere necesarios

La respuesta a esta pregunta se basa en muchos factores y es muy compleja. Hable con nuestro abogado inmediatamente para proteger sus intereses y los de su hijo(s).

Soy ilegal ¿Me afectara para obtener custodia de mi hijo(s)?

El ser ilegal no es suficiente para que el juez le niegue obtener la custodia de sus hijos. Sin embargo es un factor que el juez tomara en cuenta. Por ejemplo, si usted no tiene licencia de conducir pero el otro padre tiene licencia por que él o ella si es legal, entonces el Juez puede usar ese factor contra usted ya que el no tener licencia de conducir limita su movilidad y su labilidad de llevar a su hijo(s) a diferentes lugares.

¿Se tomara en cuenta la opinión de mi hijo(s)?

Sí, siempre y cuando el niño sea de una edad donde su opinión haya sido formada inteligentemente. El juez determinara si el niño es capaz de formar tal opinión basado en su edad y su madurez.

MANUTENCIÓN

¿Quién tiene que pagar manutención?

En Virginia, el padre que no tiene la custodia del niño(s) tiene la obligación de pagar manutención. La mínima obligación requerida a ser pagada en Virginia es de \$65.00 por mes. Usualmente, los padres que son extremadamente pobres son los que tienen que pagar solamente \$65.00 por mes.

¿Cómo se obtiene manutención?

Hay dos maneras: a través de la división de procuración de manutención o a través de la corte.

¿De qué manera la división de procuración de manutención puede conseguir la manutención para mí?

Tiene que contactar al departamento de servicios sociales. Ellos pueden ayudarle a conseguir manutención para su hijo(a). Usted no necesitara un abogado y tampoco tendrá que pagar nada.

Tenga en cuenta que esta ruta es efectiva pero puede tomar un poco de tiempo.

¿De qué manera se obtiene la manutención en la corte?

La otra manera de obtener manutención es a través de la corte. El proceso se comienza con una petición pidiendo manutención. Usted lo puede hacer solo sin necesidad de un abogado pero es recomendable que tenga un abogado para proteger sus intereses y los de su hijo(s) adecuadamente.

¿Puedo apelar una orden que requiere que pague manutención si yo no estoy de acuerdo con el monto?

Si. Pero tenga en cuenta que usted debe tener una buena razón para que pueda ganar su caso.

Si usted no está de acuerdo con la orden de manutención y desea apelar tal orden es sumamente importante que contacte un abogado ya que usted tiene poco tiempo para apelar tal orden.

¿De qué manera se calcula el monto para manutención?

La manutención en Virginia se calcula usando una calculación donde se toma en cuenta los ingresos de ambos padres, el número de niños que requieren manutención, la cantidad de días que cada padre tendrá al niño, gastos especiales como seguro médico y gastos por niñera.

¿Se puede cambiar el monto de manutención?

La única manera de cambiar el monto es de demostrar a la corte que ha sucedido un cambio material de circunstancias desde la fecha que la orden original fue ejecutada. Mientras que el juez no dictamine un cambio en la orden de manutención, el padre responsable debe continuar pagando lo que la orden demande.

¿Qué pasa si el padre que debe pagar manutención no está pagando?

Tiene tres opciones:

Puede ir a la corte y someter una petición para castigar al padre responsable por no haber pagado manutención.

Puede ir a la corte y obtener una orden judicial embargando el sueldo del padre responsable que no ha pagado manutención.

Puede contactar al departamento de servicios sociales para que le ayuden a obtener el monto no pagado del padre responsable.

¿Qué pasa si no quiero manutención para mi hijo(a)?

Usted no está requerido a obtener manutención a menos que reciba estampillas de comida para su hijo(a). Si ese es el caso, el departamento de servicios sociales puede pedir manutención del padre responsable aunque usted no lo desee.

¿Tengo que pagar manutención aunque no tenga visitación de mi hijo(a)?

Si. Visitación y manutención son dos cosas diferentes. Si usted no tiene la custodia, usted tiene la obligación de pagar manutención aunque nunca vea a su hijo(a).

¿Tengo que dejar al padre de mi hijo(a) verlo(a) si es que este no está pagando manutención?

Si. Visitación y manutención son dos cosas diferentes. Usted tiene que permitir visitación aunque el padre responsable no esté pagando manutención.

¿Por cuánto tiempo tengo que pagar manutención?

Usualmente es hasta que el niño cumpla 18 años a menos que

El niño sigue en la secundaria y viva con el padre que tiene custodia. Si ese es el caso entonces la manutención continúa hasta que: el niño cumpla 19 años o se gradué de la secundaria, el que ocurra primero.

¿Qué pasa si no puedo pagar manutención? ¿Qué debo hacer?

Usted tiene que pagar manutención si ha sido ordenado a hacerlo. No hay manera de deshacerse de tal deuda. Si usted no puede pagar el monto ordenado por la corte, usted tiene que contactar la corte inmediatamente para que el juez escuche su situación y le suspenda la manutención o reduzca el monto.

Usted NO debería dejar de pagar manutención sin obtener el permiso del juez por antemano. Hable con nuestro abogado inmediatamente para explorar sus opciones si siente que no puede pagar su obligación de manutención.